



LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN NUEVA PRESENCIA

THE DEFENSE OF THE HUMAN RIGHTS IN NUEVA PRESENCIA

Mauro Castro

mauro.e.castro@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0002-8067-4763>

Centro de Estudios en Historia | Comunicación | Periodismo | Medios (CEHICPEME)
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata
Argentina

RESUMEN

En el presente artículo el autor analiza el discurso sobre la problemática de las violaciones a los derechos humanos perpetradas durante la última Dictadura cívico militar en el espacio editorial del semanario argentino *Nueva Presencia* en el primer año de la transición democrática (1984), incluido el mes de diciembre de 1983, que marcó el regreso formal del orden constitucional tras la asunción del presidente Raúl Alfonsín. El estudio de los artículos institucionales permite determinar a qué actores políticos (Fuerzas Armadas, Poder Ejecutivo, organismos de derechos humanos, etc.) jerarquizó en su superficie editorial y qué sentidos construyó en torno a la problemática abordada.

PALABRAS CLAVE

Dictadura, *Nueva Presencia*, editoriales, democracia

ABSTRACT

In the present article the author analyzes the speech on the problematic of the violations to the human rights perpetrated during the last civil-military Dictatorship in the editorials of the Argentine weekly *Nueva Presencia* in the first year of the democratic transition (1984), included December, 1983, which marked the formal return of the constitutional order after the assumption of the president Raúl Alfonsín. The study of the institutional articles allows determining to what political actors (Armed Forces, Executive Power, organisms of human rights, etc.) it organized into a hierarchy in his editorial space and what senses he constructed concerning in to the approached problematics.

KEYWORDS

Dictatorship, *Nueva Presencia*, editorials, democracy

RECIBIDO

11 | 01 | 2016

ACEPTADO

24 | 04 | 2016

LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN *NUEVA PRESENCIA*

EL RECLAMO DE «JUICIO Y CASTIGO» EN LOS EDITORIALES TRAS EL REGRESO A LA DEMOCRACIA

Por Mauro Ezequiel Castro

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas derrocaron al gobierno constitucional de Isabel Perón y dieron comienzo al capítulo más trágico de la historia argentina. Con la excusa de salvaguardar los valores cristianos y occidentales y de proteger a la Nación de la amenaza «subversiva», la Junta de Comandantes desplegó un accionar represivo clandestino que dejó como saldo 30.000 desaparecidos,¹ miles de asesinados, exiliados, presos políticos y cerca de 500 niños apropiados.

Los medios gráficos de mayor tirada fueron exponentes del consenso social frente al régimen (Díaz, 2002). No solo crearon un clima de opinión favorable a la interrupción del orden institucional sino que apoyaron, abiertamente, la política criminal desplegada por el Estado Terrorista.² Imbuidos del discurso militar, los titulares de las primeras planas anunciaron, cotidianamente, los fusilamientos de guerrilleros falsamente presentados como «enfrentamientos».³

Sin embargo, el rótulo de cómplice no debe caberle a toda la prensa por igual. Hubo medios y periodistas que burlaron la censura y que informaron sobre los crímenes militares. Tal es el caso del semanario judeoargentino *Nueva Presencia*. Las producciones académicas que estudiaron su discurso durante el período comprendido entre 1976 y 1983 dan cuenta de su prédica antidictatorial cuando pocos medios se atrevían a mencionar a los desaparecidos o a brindarles espacio a los organismos de derechos humanos.

Con la asunción a la presidencia de Raúl Alfonsín, en diciembre de 1983, se restauró el orden constitucional en la Argentina. Frente al oportunismo de aquellos periódicos que, tras haber tergiversado y haber ocultado la información sobre la masacre, se plegaron al coro democrático, *Nueva Presencia* mantuvo una actitud coherente y convirtió a la lucha por la plena vigencia de los derechos humanos en una de las banderas de su política editorial, mediante el apoyo y la amplificación de los reclamos de las Madres, de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y de otros organismos comprometidos con la búsqueda de la verdad y con el reclamo de justicia.

En el presente artículo nos proponemos analizar el discurso sobre la problemática de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última Dictadura cívico militar (1976-1983) en el espacio editorial de *Nueva Presencia*. Para ello, tomaremos como recorte cronológico el período que corresponde al primer año de la transición democrática, incluido el mes de diciembre de 1983, que marcó el regreso formal del sistema republicano.

Partiremos de considerar al medio como un «actor político de naturaleza colectiva» cuyo propósito es influir en los diversos agentes de poder con quienes convive e interactúa en el universo social (Borrat, 1989: 10). Siguiendo esta definición, procuraremos demostrar que el semanario, fundado y dirigido por Herman Schiller, cumplió ese rol al exigir, sistemáticamente, en su superficie editorial el juicio y el castigo a los responsables de las violaciones a los derechos humanos y el desmantelamiento del aparato represivo.

EL SEMANARIO *NUEVA PRESENCIA*

Un habitual colaborador en temas económicos entre 1978 y 1982 escribió sobre el director del periódico:

Schiller, crítico de la administración oficial, publicaba comunicados que muchos medios se negaban a editar, daba espacio a quienes tenían la entrada prohibida en otras publicaciones o a solicitadas rechazadas en otros lugares. Preocupado por los derechos humanos practicó un periodismo de coraje y de riesgo. Fue un ejemplo de quien pelea solo contra viento y marea (Muchnik, 2012: 146-147).⁴

Esta descripción se ajusta a lo que refieren los diversos trabajos académicos realizados sobre *Nueva Presencia*. Las tesis y las ponencias⁵ que analizan su trayectoria destacan su prédica combativa en defensa de los derechos humanos, actitud que le valió –como al resto de la prensa crítica del régimen– numerosas presiones.⁶ El semanario fue, junto con *Humor*, *The Buenos Aires Herald* y *El Porteño*, una de las expresiones periodísticas de la resistencia antidictatorial.⁷

Su primer número se publicó el 9 de julio de 1977. Editada por la cooperativa Di Presse, fue una publicación influida por la tradición revolucionaria y combativa de los judíos que llegaron al país en las primeras décadas del siglo xx. Esa línea progresista, explicitada en la denuncia de las violaciones a los derechos humanos y en la crítica implacable al posicionamiento de Israel en el conflicto de Medio Oriente, le valió el enfrentamiento con el *establishment* judío.

Aunque durante su primer año priorizó los temas vinculados a la actualidad política de Israel,⁸ desde el retorno de la democracia le otorgó relevancia a las denuncias y a los reclamos de los organismos que habían enfrentado al régimen. A partir de 1979/1980 las noticias del ámbito nacional (sobre todo, las vinculadas a la política y a la economía) comenzaron a ganar espacio en sus páginas y, después de 1984, la agenda del movimiento de derechos humanos se convirtió en uno de los ejes de su política editorial (Kahan, 2011). Luego de la visita de la comisión investigadora de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en 1979,⁹ el semanario «se constituyó en una “tribuna abierta” para la publicación de cartas y de solicitadas de organismos defensores de los derechos humanos» y desde la recuperación de la democracia «[hizo] suyas la agenda y las demandas» de los organismos que enfrentaron a la Dictadura (Kahan, 2011: 357 y 358).

Mediante el abordaje de las notas institucionales, en este trabajo procuraremos dar cuenta de esa «vigorización del discurso pro-derechos humanos» (Kahan, 2011: 351) y demostrar que la demanda de juicio y de castigo fue una de las banderas de su

discurso editorial. Este factor resultó decisivo para que Schiller renunciara a la dirección del semanario, ahogado financieramente por las presiones del *establishment* judío que procuraba no irritar a los militares.¹⁰

ALGUNAS CONSIDERACIONES TEÓRICAS

Los editoriales representan la voz institucional del medio gráfico, su mirada particular sobre los acontecimientos políticos, económicos, sociales, etc. Según el *Manual de estilo y ética periodística* del diario *La Nación*, «las columnas editoriales de un diario son el espacio reservado para que el director o el editor de la publicación exprese su opinión sobre temas de interés para la comunidad»; su importancia radica en que «los diarios que incluyen editoriales poseen, por lo común, una mayor influencia sobre la opinión pública y los poderes oficiales y privados» (Hornos Paz & Nacinovich, 1997: 25 y 26).

Para analizar los artículos institucionales, retomaremos la clasificación de Raúl Rivadeneira Prada (1977) que identifica los siguientes tipos: expositivos (anuncian hechos sin añadir conceptos que revelen una posición definida); explicativos (buscan comprender un hecho indagando en sus causas); combativos (de carácter doctrinario, su función es propagandística y se utilizan para enfatizar la denuncia, la protesta o la condena de un hecho o una situación); críticos (asume el papel de juez y se adjudica la representación de la opinión pública desde una posición pretendidamente imparcial); apologéticos (utilizado por órganos oficiales, tienen como finalidad alabar las acciones de un gobierno); admonitorios (de tono sereno y reflexivo, pretenden mantener la paz y el orden frente a aquello que pone en peligro la estabilidad del sistema); y predictivos (diagnostican resultados sociales y/o políticos sobre la base del análisis y la interpretación).

A los fines de abordar los enunciados, analizaremos los subjetivemas, es decir, aquellos sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios y apelativos que ponen de manifiesto un juicio de valor. Como expresa Emilce Balmayor:

Ciertas frases y aun palabras manifiestan la valoración que el hablante hizo durante su enunciación de ciertos objetos o hechos del mundo que refiere. [...] El nombrar es una actividad no puramente designativa sino que en muchos casos es también evaluativa (Marafioti, 1998: 133).

En tanto, para analizar la selección y la jerarquización que realizó el periódico utilizaremos los conceptos de espacio redaccional, de temario y de tematización. El primero se refiere a «todo tipo de mensajes informativos, de opinión o de entretenimiento, ligado a una actualidad inmediata o general» que publica el medio (Fontcuberta, 1993: 41); el contenido de esa superficie redaccional es, precisamente, el temario, cuya construcción «muestra la valoración que cada medio efectúa de todos los aconteceres de la realidad y la intención de transmitir al público ese orden de importancia para que lo haga suyo» (Fontcuberta, 1993: 41). La tematización, en tanto, «es el proceso por el cual los medios seleccionan un tema y lo ponen en conocimiento de la opinión pública» (Fontcuberta, 1993: 35). Miquel Rodrigo Alsina, por su parte, expresa que «la tematización sirve para que la opinión pública reduzca la complejidad social, y hace posible la comunicación entre los diversos sujetos llamando la atención sobre los temas comunes relevantes» (1989: 135).

Héctor Borrat (1989) también propone el concepto de temario global de los periódicos, compuesto por la superficie publicitaria (destinada a los anunciantes) y la superficie redaccional (la información que publica el medio en sus diferentes géneros). Dentro de esta última, el autor habla de «grandes escenarios posibles de los textos publicados: la portada y las secciones de información y de opinión» (1989: 115). En este trabajo analizaremos solo los artículos editoriales que pertenecen a la superficie opinativa, excluyendo las primeras planas y los textos que corresponden al género informativo.

DESMANTELAR EL APARATO REPRESIVO: LA «PRIORIDAD NÚMERO UNO»

En el período estudiado, el discurso institucional de *Nueva Presencia* jerarquizó la problemática de las violaciones a los derechos humanos cometidas entre 1976-1983 y, de esa forma, aportó a la construcción de un discurso favorable al juzgamiento de los represores. Es que los medios, en su condición de «actores políticos»,

trataron, tratan y tratarán de imponer la agenda de temas sobre los cuales no solo deben gestionar y ejecutar políticas los gobiernos y los Estados, sino también la agenda de temas sobre los que consideran es importante que la sociedad debata, observe y tome posición al respecto (Blázquez, Ghea & Vialé, 2010: 1).

Desde sus artículos editoriales, a través de la combinación de diferentes estilos, la publicación dirigida por Schiller tematizó la necesidad de enjuiciar a los militares involucrados en dichos crímenes, al tiempo que advirtió a sus lectores, pero fundamentalmente a la gestión radical, que no instrumentar las medidas necesarias para desarticular el aparato represivo representaba una amenaza para la estabilidad democrática.

Aunque la denuncia de los crímenes militares también fue abordada en otros espacios de la superficie redaccional (como las columnas de opinión, los reportajes, las notas informativas y el correo de lectores, entre otros),¹¹ los editoriales constituyeron una herramienta central en la construcción de ese discurso. Cabe recordar que la importancia de estos artículos radica en que representan la voz institucional del medio impreso.

La construcción de un mensaje que subrayara la necesidad de enjuiciar a los represores se logró a partir de la combinación de diferentes estilos editoriales. Predominaron los discursos combativo y admonitorio, que *Nueva Presencia* utilizó para cumplir con su rol de «actor político» al denunciar las presiones del poder militar, la vigencia del andamiaje represivo y la violencia perpetrada por la institución policial, que, afirmaba, no había «variado en un centímetro los métodos represivos» (18/5/1984)¹² aunque hubiera finalizado el régimen de facto.

A las continuas advertencias sobre la amenaza que representaba ese factor represivo para la vida institucional del país se sumaban las críticas a la política de derechos humanos del radicalismo y el señalamiento reiterado de rumbos a seguir para corregir los errores gubernamentales. Es ilustrativo, en ese sentido, el editorial publicado en la primera plana en la víspera de la asunción de Alfonsín, en el que se ponía de relieve que «la tragedia de los detenidos-desaparecidos es, sin duda, la prioridad número uno de los problemas que habrá que enfrentar de inmediato» (9/12/1983).¹⁵

Nueva Presencia también apeló a los estilos predictivo y crítico. A través de éste último pretendió asumir la representación de los sectores populares y del movimiento de derechos humanos. De esta forma, en la víspera de la asunción de Alfonsín celebraba la llegada de «una democracia trabajosamente conquistada por el pueblo», categoría en la cual se incluía, al afirmar: «Se acabó la dictadura y nace la democracia. Los sobrevivientes estamos muy contentos» (9/12/1983), con el inocultable propósito de ligar al periódico con la resistencia popular.

El predictivo, en tanto, se complementó con el admonitorio ya que, en opinión del semanario, las fuerzas represivas atentarían nuevamente contra la democracia si no se desmontaba la estructura sobre la cual operaban. La combinación de ambos discursos editoriales se traducía en pronósticos sombríos sobre la estabilidad de la administración civil ante la amenaza de los «golpistas en potencia» y de «las fuerzas de la dictadura militar que sólo se han sumergido en un repliegue momentáneo, que siguen agazapadas en los intersticios de sus reductos esperando la revancha» y que «aspiran a “completar la obra inconclusa”» (30/3/1984).¹⁴

Cabe agregar que ya desde los inicios de la democracia *Nueva Presencia* reflejaba en su página editorial la compleja realidad que atravesaba el país al resaltar: «Vivimos un momento conflictivo, azaroso, pleno de escollos» (30/3/1984), en clara referencia al funcionamiento del dispositivo represivo que la gestión radical había prometido desarticular; de allí que juzgara conveniente remarcar que «se ha generalizado la convicción de que es necesario impedir cualquier aventura revanchista» (30/3/1984).

El semanario era plenamente consciente de la importancia de los editoriales en la construcción de la agenda pública. Este factor explica la reiterada inclusión en sus comentarios de enunciados por medio de los cuales asumía un rol fiscalizador y manifestaba con sesgo admonitorio y predictivo: «Llegó la hora [...] de que esta democracia, que la queremos fuerte, vigorosa y encaminada hacia la liberación social, suba sin inhibiciones a la montura y deje de hacer el papel de caballo de calesita [porque] no puede olvidarse que los verdugos impunes de hoy serán los golpistas –y auténticos desestabilizadores– de mañana» (18/5/1984).

En otra ocasión, a propósito de la presentación del programa televisivo «Nunca Más» –homónimo del informe de la CONADEP–, el periódico destacaba, admonitoriamente, que la emisión «dio la oportunidad para que se generalice la conciencia de que los verdugos –la inmensa mayoría de ellos– sigue en libertad» (6/7/1984);¹⁵ mientras que en otras oportunidades, a través de la combinación de los discursos admonitorio y predictivo, ponía de manifiesto: «No habrá justicia –y mucho menos democracia, aunque se estén cumpliendo las formalidades– mientras centenares de verdugos anden sueltos por la calle» (1/6/1984)¹⁶, y aseguraba: «La mayor parte de los verdugos continúan en libertad [y] el aparato represivo sigue intacto esperando la revancha» (10/8/1984).¹⁷

En un editorial combativo y explicativo que consignaba los ataques de sectores cómplices del poder militar a la figura del rabino Marshall Meyer¹⁸ apelaba al mismo discurso admonitorio / predictivo:

El aparato de la dictadura no ha sido desarticulado. Sigue en pie, como en los mejores momentos, soñando con la revancha. La democracia, con sus flaquezas y sus contradicciones, no puede resignarse a dormir el sueño de los justos, mientras los verdugos continúan con su soberbia y sus anhelos de «completar» la «obra» que suponen «inconclusa» (28/9/1984).¹⁹

La reiterada utilización en sus artículos del subjetivema «verdugos» tenía una importancia no solo cuantitativa sino cualitativa: a través de ese término, el semanario denunciaba la omnipotencia de los represores que, arbitrariamente, habían decidido sobre la vida y la muerte de los detenidos en las prisiones clandestinas.

Los enunciados admonitorios también se incluían en aquellas notas que procuraban indagar en la complicidad civil con la Dictadura;²⁰ por caso, aquella que denunciaba la «intensa comunión» entre la «patria financiera» y los militares, que «aterrorizaron a la República para que los financistas pudieran organizar mejor la expoliación» del país (afirmación que ponía de manifiesto la complicidad entre el gobierno de facto y el poder económico y develaba el verdadero objetivo del Golpe de 1976). El semanario también exigía un castigo para aquellos que habían coadyuvado a silenciar los crímenes, luego de lo cual, metafóricamente, sostenía: «Al monstruo hay que extirparlo [con] la justicia y la ley» (14/9/1984).²¹

EL ROL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Los subjetivemas empleados para calificar al régimen nos permiten dar cuenta de la combatividad de su discurso. A diferencia de los medios gráficos de circulación nacional, cuyo lenguaje era, en algunos casos, de abierta complicidad,²² *Nueva Presencia* se refería al gobierno militar como «el régimen más despótico y criminal que haya tenido la Argentina» (9/12/1983) y como «una de las peores y más salvajes dictaduras» (6/7/1984);

calificaba a los represores como «verdugos» y como «genocidas» (1/6/1984) y al accionar represivo como «feroz genocidio» (9/3/1984),²³ «sangrienta represión», «atrocidades crímenes» (6/7/1984) y «masacre» (10/8/1984),²⁴ rechazando la hipótesis de los «excesos» que esgrimían los golpistas para justificar las violaciones a los derechos humanos.

A propósito de los crímenes cometidos por los militares, el periódico denunciaba que durante el régimen cívico militar «secuestraron, robaron, torturaron y mataron al pueblo argentino» (1/6/1984); «ensombrecieron al país» (6/7/1984) y «llenaron de dolor a miles de hogares» (28/9/1984), al tiempo que consignaba que durante la Dictadura «se violaba y se pisoteaba hasta el hartazgo la dignidad de las personas» (14/9/1984).

Resulta interesante analizar la construcción discursiva del semanario sobre el rol jugado por las Fuerzas Armadas como institución. Es posible advertir en este punto una diferencia sustancial entre el discurso editorial de *Nueva Presencia* y el posicionamiento adoptado por la administración radical en lo referido a la distinción de tres niveles de responsabilidad en la represión. Mientras que el gobierno de Alfonsín adhería al criterio de la obediencia debida, al distinguir entre quienes habían dictado órdenes, quienes se habían limitado a cumplirlas y quienes se habían excedido en su ejecución,²⁵ el periódico de Schiller enjuiciaba a la totalidad de la institución y entendía que todo el aparato militar debía ser juzgado y castigado.

En tal sentido, la publicación judeoargentina enfatizaba el carácter institucional de la planificación de la masacre, al recalcar que las Fuerzas Armadas eran «una institución que en los últimos años ensució con sangre la memoria de quienes la crearon» (28/9/1984) o al asegurar, con estilo crítico, que «la inmensa mayoría del pueblo sabe que las Fuerzas Armadas, como institución, tienen sus manos manchadas de sangre» (6/7/1984).

LA LUCHA DEL «PUEBLO»

El periódico se valió del estilo crítico para adjudicarse la representación de amplios sectores sociales al emitir sus reflexiones admonitorias. En este sentido, resultó fundamental el uso del subjetivema «pueblo» cada vez que vehiculizaba los reclamos de justicia o que reprendía al alfonsinismo, descartando de ese modo términos de menor carga simbólica como «sociedad» o como «ciudadanía».

Los editoriales afirmaban: «El pueblo no quiere que Alfonsín siga los pasos claudicantes de Frondizi y aspira a que se rectifiquen rumbos» (10/8/1984)²⁶ –nótese la significativa comparación entre el líder radical y el exmandatario derrocado en 1962, tras numerosos planteos militares–; «el pueblo desea, quiere, anhela, casi con desesperación, que esta democracia se fortalezca con vigor» (24/8/1984);²⁷ o «el pueblo quiere que se investigue y que se haga justicia» (14/9/1984).

En algunos casos, el periódico apelaba a la categoría de «opinión pública» o emitía sus comentarios en nombre de «la Argentina», lo cual dotaba a sus enunciados de mayor fuerza argumentativa, ya que involucraba al país en su conjunto. Así, enfatizaba que «la Argentina espera todavía el gran juicio político y moral a esas fuerzas que, durante tantos años de terror estatal, ensombrecieron al país» (6/7/1984) o, al denunciar las provocaciones de un militar a la CONADEP,²⁸ sentenciaba: «La mayor parte de la opinión pública argentina, aun la más tibia y moderada, repudia con toda su energía este omnipotente exorcismo de los represores» y «quiere que se castigue a los culpables» (1/6/1984).

LAS CRÍTICAS A LA GESTIÓN RADICAL

Conviene subrayar que el discurso del semanario no se ajustó a la lectura del contexto político que indicaba que «en la primera mitad de los años ochenta el periodismo procuró evitar críticas a los políticos radicales ya que manejaban los mecanismos del Estado y encaraban un juicio legal histórico a todos los que habían vulnerado los derechos humanos» (Muchnik, 2012: 12). Por el contrario, *Nueva Presencia* no dudó en emplear en sus editoriales el tono admonitorio, aunque no podemos calificar su postura como opositora ya que su objetivo ulterior era contribuir a la consolidación de la democracia, más allá del signo político que gobernara el país.

En sus artículos combativos, el semanario denunciaba la pasividad del alfonsinismo a la hora de instrumentar medidas para dismantelar el aparato represivo, al enfatizar, admonitoriamente, que «todo el andamiaje represivo y de “inteligencia” no ha sido desmontado» (10/8/1984)²⁹ y que «las fuerzas represivas se mantienen intactas a pesar de la promesa de dismantelaras» (24/8/1984), al tiempo que aprovechaba para sentenciar con estilo predictivo que «los militares impunes de hoy serán los golpistas de mañana».

Asimismo, apuntaba contra «aquellos que, bajo el temor de la tan manoseada desestabilización, prefieren asumir actitudes no demasiado enérgicas “para no irritar al monstruo” –subjetivema con el que aludía metafóricamente al poder militar– y alertaba sobre la libertad de la que gozaban los represores merced a «la blandura con la que los trata el gobierno surgido de las elecciones del 30 de octubre» (1/6/1984). Al respecto, resulta ejemplificador el editorial que abordaba un encuentro entre el líder radical y las Madres de Plaza de Mayo. De sesgo combativo y admonitorio, recalcaba que la problemática de los detenidos desaparecidos «sigue manando abundante sangre, no cicatriza y no se vislumbra ningún índice de clarificación para sincerar auténticamente el problema por los carriles de la verdad y la justicia».

El desencuentro, innegablemente, se ha ahondado. Las Madres hoy ya no tienen que luchar contra una dictadura, sino con los representantes elegidos por el pueblo. Y este portazo que, en la práctica, les ha dado el presidente, no ayuda a la democratización del país, que comienza así «paulatinamente» a retrotraerse a los duros días de Frondizi, cuando el objetivo principal era sobrevivir en el gobierno, en medio de una vorágine de planteos y de la reacción militar (10/8/1984).

Resulta significativa la comparación que establecía entre Alfonsín y el expresidente radical Arturo Frondizi, que había sido cercado por el poder militar viéndose impedido de concretar sus promesas de campaña y que, finalmente, fuera derrocado en 1962. Pretendía, de esa forma, poner de manifiesto la debilidad gubernamental del oficialismo frente a las Fuerzas Armadas. Ante esta situación, aseveraba con estilo admonitorio y predictivo que «las medidas antipopulares sólo contribuyen a darle aire a quienes, desde sus obsesiones revanchistas, no harán diferencia si les llega la oportunidad de completar la “tarea” que dejaron inconclusa» (10/8/1984).³⁰

REFLEXIONES FINALES

Durante el primer año del gobierno de Alfonsín *Nueva Presencia* cumplió su rol de «actor político» al presionar de forma sistemática al radicalismo para que desmantelara el aparato represivo y juzgara a todos los responsables de los crímenes de lesa

humanidad cometidos entre 1976 y 1983. Mediante un discurso esencialmente combativo, contribuyó a tematizar en su superficie redaccional la necesidad de enjuiciar a los golpistas y de consolidar la democracia mediante la desarticulación de las estructuras represivas. Al calificar a la política represiva como «masacre» o como «genocidio», el semanario eligió sus propios enunciados para construir su relato sobre el pasado, evitando utilizar categorías frecuentes en el discurso militar y en la prensa masiva que, aún hoy, en algunos casos sostiene que la masacre fue la consecuencia natural de una guerra necesaria contra la «subversión».

Esos artículos combativos combinaron también el estilo admonitorio y el predictivo en tanto advirtieron a la gestión radical que la pervivencia del andamiaje represivo constituía una verdadera amenaza para la democracia. Abundaron, en tal sentido, las reprimendas por las promesas electorales incumplidas ya que los editoriales no cesaron de repetir que los servicios de inteligencia de la Dictadura continuaban operando. A través del estilo crítico, el semanario se asumió como representante de la sociedad al momento de dirigir sus mensajes al Gobierno. Sobresalió en este tipo de comentarios el uso del subjetivema «pueblo», que cumplió el doble rol de reforzar la identificación del medio con las causas populares y de presentar sus reclamos como demandas colectivas.

La conjugación de estos estilos editoriales y el empleo de subjetivemas de sesgo combativo para calificar a la Dictadura y a sus jerarcas configuraron una estrategia discursiva que hizo de *Nueva Presencia* un «actor político» fundamental en la lucha por la plena vigencia de los derechos humanos en los inicios de la transición democrática.

En este sentido, la definición que mejor le cabe a la publicación de Herman Schiller es, más que la de medio opositor, la de medio crítico de la gestión radical. El semanario no luchó contra el partido gobernante sino contra la impunidad, el autoritarismo y la amenaza de una nueva asonada militar que aquel alentaba con sus zigzagueos. El discurso admonitorio no fue empleado para crear un clima de opinión desfavorable al oficialismo, sino para advertirle acerca de los riesgos que su política de concesiones tenía para el afianzamiento de la democracia.

En suma, consideramos que *Nueva Presencia* representa un testimonio invaluable de la época pues refleja fielmente las ilusiones y los temores de los primeros meses de la transición. A cuarenta años del Golpe cívico militar más trágico de nuestra historia, rescatar su lucha en favor de la plena vigencia de los derechos humanos representa un aporte comunicacional a las políticas de memoria, de verdad, de justicia y de reparación histórica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACUÑA, Carlos y otros (1995). *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.

BLAUSTEIN, Eduardo; ZUBIETA, Martín (1998). *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*. Buenos Aires: Colihue.

BLÁZQUEZ, Virginia; GHEA, Elisa; VIALEY, Patricia (2010). «El valor de las palabras. ¿A qué se refiere el concepto de construcción, selección y jerarquización de la información?» [Apunte de cátedra]. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.

BORRAT, Héctor (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: Gustavo Gili.

CALVEIRO, Pilar (1998). *Poder y desaparición*. Buenos Aires: Colihue.

CASTRO, Mauro Ezequiel (2014). *Los verdugos siguen sueltos. La problemática de los derechos humanos y la última dictadura en el semanario Nueva Presencia entre 1983 y 1987* [Tesis de grado]. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.

COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS (2006). *Nunca más*. Buenos Aires: Eudeba.

DÍAZ, César Luis (2002). *La cuenta regresiva. La construcción periodística del golpe de estado de 1976*. Buenos Aires: La Crujía.

DÍAZ, César Luis (2011). «La Nación y Clarín frente a la violencia política (1976-1980). Dos casos de periodismo hermesiano». En Saborido, Jorge; Borrelli, Marcelo (coords.). *Voces y silencios: la prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires: Eudeba.

DOBRY, Hernán (2004). *Nueva Presencia y los desaparecidos* [Tesis de grado]. Buenos Aires: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad de Palermo.

DUHALDE, Eduardo Luis (1999). *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Buenos Aires: Eudeba.

FONTCUBERTA, Mar de (1993). *La noticia: pistas para percibir el mundo*. Barcelona: Paidós.

HERBERT, Laura (2007). *The History of Argentine Jewish Youth under the 1976-1983 Dictatorship as Seen Through Testimonial Literature* [Senior Honors Tesis]. Ohio: Ohio State University.

HORNOS PAZ, Octavio; NACINOVICH, Nevio (1997). *Manual de estilo y ética periodística*. Buenos Aires: Espasa.

MARAFIOTI, Roberto (comp.) (1998). *Recorridos semiológicos. Signos, enunciación y argumentación*. Buenos Aires: Eudeba.

MEDINA, Carlos (2007). «El papel de los medios gráficos durante la dictadura: el semanario Nueva Presencia». *Actas de las XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Universidad Nacional de Tucumán.

MUCHNIK, Daniel (2012). *Aquel periodismo. Política, medios y periodistas en la Argentina (1965-2012)*. Buenos Aires: Edhasa.

MULEIRO, Vicente (2011). *1976. El golpe civil. Una historia del mal en la Argentina*. Buenos Aires: Planeta.

RIVADENEIRA PRADA, Raúl (1977). *Periodismo: la teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. México D. F.: Trillas.

RODRIGO ALSINA, Miquel (1989). *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós.

SCHENQUER, Laura (2008). «Detenidos-desaparecidos judíos»: implicancias y desencuentros producidos alrededor del nombre». *Actas de las V Jornadas de Sociología y I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

WALSH, Rodolfo [1995] (2012). *El violento oficio de escribir. Obra periodística (1953-1977)*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

CLARÍN (2004, 19 de septiembre). «20 años del Nunca Más, un legado que perdura» [en línea]. Recuperado de <<http://edant.clarin.com/suplementos/zona/2004/09/19/z-03015.htm>>.

KAHAN, Emmanuel (2011). *Entre la aceptación y el distanciamiento: actitudes sociales, posicionamientos y memoria de la experiencia judía durante la última dictadura militar* [Tesis de doctorado]. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata [en línea]. Recuperado de <<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/3220>>.

PÁGINA/12 (2008, 10 de diciembre). «La letra de la resistencia» [en línea]. Recuperado de <<http://www.pagina12.com.ar/diario/el-pais/1-116436-2008-12-10.html>>.

PÁGINA/12 (2012, 24 de abril). «Un periodista con rostro y alma» [en línea]. Recuperado de <<http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-192884-2012-04-28.html>>.

NOTAS

1 En su «Carta abierta de un escritor a la Junta Militar», Rodolfo Walsh ([1977] 2012: 430) denunció: «Colmadas las cárceles ordinarias, crearon ustedes en las principales guarniciones del país virtuales campos de concentración donde no entra ningún juez, abogado, periodista, observador internacional. El secreto militar de los procedimientos, invocado como necesidad de la investigación, convierte a la mayoría de las detenciones en secuestros que permiten la tortura sin límites y el fusilamiento sin juicio». Para una descripción precisa del funcionamiento y de la organización interna de los centros clandestinos de detención, véase Pilar Calveiro (1998). Los testimonios de los sobrevivientes pueden ser leídos en CONADEP (2006).

2 Eduardo Luis Duhalde (1999) distingue tres tipos de Estados. El primero es el Estado de Excepción, aquel que abandona la legalidad del Estado de Derecho para adquirir formas excepcionales, generalmente ante situaciones de crisis institucional y política. Una de sus modalidades es el Estado Militar, caracterizado por la militarización de todo el aparato estatal. Este último, a su vez, ante la imposibilidad de sofocar la resistencia social y de garantizar la aplicación de un modelo económico-social capitalista, degenera en el Estado Terrorista, cuyo rasgo central es el accionar represivo clandestino.

3 Un repaso por los titulares de tapa de los principales medios gráficos durante los primeros meses de gobierno militar permite ver que actuaron como voceros del régimen informando sobre sus victorias en la «lucha antsubversiva» y sobre el accionar de las organizaciones armadas con terminología propia del discurso castrense: «Matan en Tucumán a 14 guerrilleros» (*Clarín*, 6/1/1976); «Grupos extremistas atacaron un barrio residencial de Córdoba» (*La Opinión*, 14/3/1976); «Ataques extremistas en La Plata» (*La Opinión*, 23/3/1976); «La guerrilla descabezada» (*La Razón*, 20/7/1976); «Un duro golpe a la subversión» (*La Nación*, 21/7/1976); «Mataron a 4 delincuentes subversivos en S. de la Ventana y a otros 3 en Córdoba» (*La Razón*, 13/8/1976); «Abatieron a extremistas en San Isidro y Tucumán» (*Clarín*, 5/9/1976); «Dieron muerte a ocho extremistas» (*La Nación*, 8/9/1976); «Severo golpe a un grupo subversivo» (*La Nación*, 11/9/1976); «Abatieron a 21 extremistas en varios tiroteos» (*Clarín*, 11/9/1976); «Golpe a la subversión» (*La Razón*, 3/12/1976); «Otros cinco golpes decisivos contra la subversión» (*La Opinión*, 14/12/1976), entre otros (Blaustein & Zubieta, 1998).

4 En el mismo sentido se expresó el escritor y periodista Osvaldo Bayer, quien calificó a *Nueva Presencia* como «el periódico de la denuncia contra el crimen oficial» y subrayó que «fue la voz de los desaparecidos y de los desesperados familiares que golpeaban puertas de comisarías y de cuarteles para saber dónde estaban sus queridos hijos» (*Página/12*, 24/4/2012).

5 La tesis de grado del periodista Hernán Dobry (2004), *Nueva Presencia y los desaparecidos*, aborda el discurso del semanario en relación con la defensa de los derechos humanos y con la denuncia de las torturas y de las desapariciones. El trabajo propone una periodización que tiene como objetivo demostrar cómo la temática de los derechos humanos se transformó en uno de los pilares ideológicos del semanario a medida que transcurría el período dictatorial. La trayectoria de *Nueva Presencia* también es analizada en la tesis doctoral *Entre la aceptación y el distanciamiento: actitudes sociales, posicionamientos y memoria de la experiencia judía durante la última dictadura militar*, de Emmanuel Kahan (2011). Desde una perspectiva histórica, este trabajo dedica un capítulo a la publicación dirigida por Schiller, aunque no está destinado exclusivamente a su estudio ya que comprende el análisis de las actividades desarrolladas por la comunidad judía durante esa coyuntura para evidenciar cómo aquella red de instituciones se posicionó frente al régimen militar. Existen otros trabajos sobre *Nueva Presencia*, aunque presentan enfoques diferentes. La ponencia de Carlos Medina (2007), que señala desde una perspectiva histórica las diferentes actitudes de los medios de comunicación frente al *Proceso*, en el ámbito de las publicaciones de escasa circulación reivindica la labor de *Nueva Presencia* y analiza su estrategia discursiva en lo referido a las violaciones a los derechos humanos durante la última Dictadura cívico militar, y destaca, sobre todo, el espacio otorgado en sus páginas a voces críticas del régimen. Por otra parte, una investigación de Laura Herbert (2007) sobre los movimientos judíos juveniles en la Argentina entre 1976 y 1983 destaca la lucha del periódico contra el antisemitismo (en particular, su combate contra la prédica de la revista nacionalista *Cabildo*), el reclamo por los desaparecidos y la protección que brindó a los ciudadanos judíos, especialmente, por el pedido constante por la liberación del director de *La Opinión*, Jacobo Timerman, secuestrado por las fuerzas represivas en 1977. Por último, Laura Schenquer (2008) realiza un análisis semántico cuyo objetivo es determinar el origen, el uso y la transformación de la categoría «detenidos-desaparecidos judíos» entre 1976 y 1984 y precisar, al mismo tiempo, quiénes fueron los sujetos, los actores y las instituciones políticas que

la utilizaron y qué sentidos le atribuyeron. La autora consigna que, a medida que transcurría la Dictadura, esa figura fue ganando espacio en las páginas del semanario, que presentaba a los detenidos desaparecidos de origen judío como víctimas del antisemitismo y del terrorismo de Estado.

6 Por su lucha por los derechos humanos y por su discurso antidictatorial, *Nueva Presencia* sufrió en 1981 dos atentados con bombas en las imprentas donde se editaba (Dobry, 2004).

7 Tanto es así que el 9 de diciembre de 2008 la Legislatura porteña homenajeó a *Nueva Presencia* «por su compromiso con los derechos humanos y por su lucha contra la dictadura» y colocó una placa conmemorativa en calle Castelli, donde funcionó su redacción (*Página/12*, 10/12/2008).

8 De 259 notas publicadas en 1977, únicamente cuatro se referían a la situación de los derechos humanos y solo dos abordaban la actualidad política y económica nacional del segundo año de gobierno militar (Kahan, 2011).

9 Con la intención de «blanquear el accionar represivo» (Acuña y otros, 1995: 40), la Junta Militar recibió con el florido slogan «Los argentinos somos derechos y humanos» a la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, que visitó el país entre el 6 y el 20 de septiembre de 1979 para constatar las denuncias de los organismos. El resultado estuvo lejos de cumplir con las expectativas oficiales. En sus Conclusiones y recomendaciones, el «Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en la Argentina», difundido en 1980, indicaba: «A la luz de los antecedentes y consideraciones expuestos en el presente informe, la Comisión ha llegado a la conclusión de que, por acción u omisión de las autoridades públicas y sus agentes, en la República Argentina se cometieron durante el período a que se contrae este informe –1975 a 1979– numerosas y graves violaciones de fundamentales derechos humanos reconocidos en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre».

10 Las presiones de la dirigencia comunitaria judía para que el semanario dejara de editarse tensaron el vínculo entre Schiller y la cooperativa Di Presse (Dobry, 2004). La conflictiva relación del periódico con la dirigencia comunitaria había comenzado durante el gobierno militar, cuando la frontalidad de *Nueva Presencia* provocó que el *establishment* judío, que procuraba no irritar a los golpistas,

mirara con recelo su tarea periodística. Finalmente, el 12 de junio de 1987, ocho días después de que el Congreso Nacional sancionara la ley de Obediencia Debida, se publicó el último ejemplar bajo la dirección de Schiller. Por presiones de la dirigencia comunitaria judía, especialmente de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), los anunciantes dejaron de publicar sus avisos, precipitando el final a causa del ahogo financiero del semanario.

11 El semanario no solo recurrió a los editoriales para instalar en la agenda pública estos ejes, sino que publicó también columnas de opinión, notas vinculadas a la actividad y a los reclamos de las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo, comunicados de diferentes organismos de derechos humanos y documentos/testimonios recabados por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) que aportaban información sobre la represión ilegal. También publicó reportajes a los sobrevivientes de las prisiones clandestinas y acercó a sus lectores datos sobre el funcionamiento de estos sitios a través de su superficie informativa. Asimismo, procuró visibilizar la problemática de los 117 presos políticos heredados por la democracia mediante la publicación de comunicados y de documentos en los que los detenidos exponían su situación (Castro, 2014).

12 «Otra vez la policía, cómplice del fascismo», *Nueva Presencia* (N.º 359).

13 «Hasta nunca, dictadura militar», *Nueva Presencia* (N.º 336).

14 «Los “servicios” de la dictadura militar siguen trabajando a destajo», *Nueva Presencia* (N.º 352).

15 «La firmeza de Sábato, la torpeza de Tróccoli, la soberbia de los verdugos», *Nueva Presencia* (N.º 366).

16 «Mayorga y la soberbia de los verdugos», *Nueva Presencia* (N.º 361).

17 «El portazo de Alfonsín a las Madres sólo regocija a los corifeos del “proceso”», *Nueva Presencia* (N.º 371).

18 Miembro de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) y cofundador del Movimiento Judío por los Derechos Humanos (MJDH), junto con Schiller.

19 «Ofensiva del fascismo no judío inspirado en la derecha judía», *Nueva Presencia* (N.º 378).

20 Para profundizar sobre este aspecto, sugerimos consultar el trabajo de Vicente Muleiro (2011).

21 «La relación dialéctica entre la patria financiera y la represión de la dictadura militar», *Nueva Presencia* (N.º 376).

22 Los medios gráficos de mayor tirada contribuyeron, largamente, a crear un clima propicio para la interrupción del orden institucional en 1976. *Clarín* y *La Nación*, por citar a los dos periódicos más poderosos de la actualidad, practicaron en ese sentido un periodismo hermesiano, ya que se convirtieron en voceros del discurso militar: desde su espacio editorial apoyaron de manera explícita la política represiva del régimen, denunciaron una presunta campaña internacional en contra del país y efectuaron comentarios apologeticos sobre la Dictadura al destacar su labor de defensa de los «valores cristianos y occidentales» y del «ser nacional» frente a la amenaza «subversiva». *Clarín*, incluso, llegó a calificar el derrocamiento de Isabel Perón como una «revolución» (Díaz, 2011). Para indagar sobre la construcción periodística del Golpe de Estado véase, también, Díaz (2002).

23 «Desaparecidos: frente a la llegada de los parlamentarios israelíes», *Nueva Presencia* (N.º 349).

24 «El fascismo de los otros», *Nueva Presencia* (N.º 371).

25 La dificultad que se le presentaba al Gobierno radicaba en juzgar a los responsables de las violaciones a los derechos humanos sin involucrar a todo el aparato militar, a riesgo de poner en juego la estabilidad democrática. El día de su asunción, Alfonsín afirmó ante la Asamblea Legislativa: «[la justicia] tendrá las herramientas necesarias para evitar que sean considerados del mismo modo quienes decidieron la forma adoptada en la lucha contra la subversión, quienes obedecieron órdenes y quienes se excedieron en su cumplimiento». Ese fue el argumento de la Ley 23.521 de Obediencia Debida, aprobada el 4 de junio de 1987 tras el levantamiento «carapintada» de Semana Santa. La ley eximía de responsabilidad penal a «oficiales jefes, oficiales subalternos, suboficiales

y personal de tropa de las fuerzas armadas, de seguridad, policiales y penitenciarias [...] por haber obrado en virtud de obediencia debida».

26 «El portazo de Alfonsín...», *Nueva Presencia* (N.º 371).

27 «Antes victimario, ahora cuchillero», *Nueva Presencia* (N.º 373).

28 El artículo reflexionaba sobre las declaraciones insultantes del contralmirante (R) Horacio Mayorga, defensor de su par Rubén Jacinto Chamorro (jefe de la Escuela de Mecánica de la Armada entre 1976 y 1978), hacia los integrantes de la CONADEP. Para desprestigiar la tarea de la comisión, Mayorga había acusado al escritor Ernesto Sábato de «pedir testimonios de rodillas» a los sobrevivientes del terrorismo de Estado. Véase «20 años del Nunca Más, un legado que perdura» (*Clarín*, 19/9/2004).

29 «El fascismo de los otros», *Nueva Presencia* (N.º 371).

30 «El portazo de Alfonsín...», *Nueva Presencia* (N.º 371).